MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786)231130, Intendencia-(0786)231131/232218 central
www.municipalidaddepilar.com - e-mail: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar, Paraguay

"Juntos hacemos de Pilar, el mejor lugar para vivir"

ADENDA ACLARATORIA 01/2010

ID N° 187.784

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONCURSO DE OFERTAS 01/2010

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

Sección IV

Programa de Suministros y Plan de Entregas

DONDE DICE:

El contratista se deberá comprometer a entregar en forma mensual los vales sin valor nominal a ser llenados por La Contratante de acuerdo a la necesidad de provisión de combustibles y sin costo para La Institución Municipal: ***DEBERAN PROVEER LOS BIENES AL DIA SGTE DE LA FIRMA DE CONTRATO, ES DECIR, PASADO LAS 24 HS.***

DEBE DECIR:

El contratista se deberá comprometer a entregar en forma mensual los vales sin valor nominal a ser llenados por La Contratante con la cantidad de litros y el monto equivalente en guaraníes del mismo, de acuerdo a la necesidad de provisión de combustibles y sin costo para La Institución Municipal: ***DEBERAN PROVEER LOS BIENES AL DIA SGTE DE LA FIRMA DE CONTRATO, ES DECIR, PASADO LAS 24 HS.***

DONDE DICE:

El total de vales de combustible se distribuirá en los doce meses del año, en proporciones iguales.- ***Listado de estación de servicios con el emblema correspondiente de las estaciones de servicios, para la provisión de los bienes, indicando el lugar, departamento, distrito, etc., conforme se podrá utilizar los cupos proveídos con sus correspondientes vales.***

DEBE DECIR:

El total de vales de combustible se distribuirá en los meses del año durante el cual dure el contrato, en proporciones iguales.- ***Listado de estación de servicios con el emblema correspondiente de las estaciones de servicios, para la provisión de los bienes, indicando el lugar, departamento, distrito, etc., en los cuales se podrá utilizar los mencionados vales.***

MUNICIPALIDAD DE PILAR
U.O.C.